

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED], funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 21 de noviembre de 2013 en el Institut Català de la Salut (ICS), Ciutat Sanitària i Universitària Vall d'Hebron, sito en el [REDACTED], de Barcelona (Barcelonès).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de la instalación radiactiva IRA 434, ubicada en el emplazamiento referido, destinada al uso de material radiactivo encapsulado y no encapsulado en laboratorios y cuya última autorización fue concedida por el Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya en fecha 15.12.2011.

Que la inspección fue recibida por doña [REDACTED], jefa de Protección Radiológica del Hospital, el Dr. [REDACTED], Jefe del Servicio de Inmunología, don [REDACTED], técnico de Protección Radiológica, por doña [REDACTED] residente de Radiofísica hospitalaria, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación estaba situada en los Laboratorios Clínicos, en la planta [REDACTED] del Área General del centro y constaba de las siguientes dependencias: --

- La sala de descontaminación y almacenamiento de material radiactivo y residuos. -----
- El laboratorio de Hormonas (2 zonas) (U1).-----

- La instalación se encontraba señalizada de acuerdo con la legislación vigente, y disponía de medios para establecer un acceso controlado.-----

SALA DE DESCONTAMINACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE MATERIAL RADIATIVO Y RESIDUOS

- En dicha sala se realiza la recepción de material radiactivo, el almacenamiento de material radiactivo y el almacenamiento temporal de los residuos radiactivos de todos los grupos de trabajo del Servicio de Bioquímica.-

- Estaban disponibles dos frigoríficos señalizados para almacenar material radiactivo.-----

- Estaban disponibles recipientes adecuados para el almacenamiento temporal de residuos radiactivos.-----

- En esta sala se almacenan temporalmente residuos radiactivos sólidos, líquidos y mixtos. En el momento de la inspección había un recipiente con residuos sólidos y un bidón con residuos líquidos, todos ellos de I-125. También se encontraban varios recipientes con residuos de H-3 y C-14 procedentes de los laboratorios donde se manejan actividades exentas de dichos radionucleidos. -----

- Estaba disponible un contador de centelleo líquido de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], provisto de una fuente radiactiva encapsulada de calibración de Ba-133 con una actividad de 0,74 MBq, fecha 2.04.87. El contador estaba en desuso.-----

- Estaba disponible el certificado de actividad y hermeticidad en origen de la fuente radiactiva de Ba-133. -----

- Estaba disponible una vitrina de manipulación de la firma [REDACTED] provista de ventilación forzada sin salida al exterior y de filtro de carbón activo. La vitrina estaba en desuso. -----

- Estaba disponible un equipo para la detección y medida de los niveles de contaminación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], serie nº 39604, provisto de una sonda [REDACTED] serie nº 4618, verificado por el SPR en fechas 14.05.2012 y 27.05.2013. -----

- Estaba disponible el diario general de la instalación donde se anotaban las entradas y salidas de material radiactivo, los controles de contaminación

superficial y las verificaciones de los monitores. -----

- Estaba disponible un resumen de las normas a seguir en funcionamiento normal y en caso de emergencia.-----

LABORATORIO DE HORMONAS (2 ZONAS) (U1)

- Estaba disponible una vitrina de manipulación provista de ventilación forzada con salida al exterior.-----

- Estaban disponibles los albaranes de recogida de residuos radiactivos por parte de [REDACTED].-----

- Estaba disponible un contador gamma de centelleo sólido de la firma [REDACTED]; modelo [REDACTED].-----

- Estaba disponible una fuente radiactiva exenta de I-129 de 982 Bq para la verificación del contador.-----

- Estaba disponible un resumen de las normas a seguir en funcionamiento normal y en caso de emergencia.-----

GENERAL

- En el Anexo I de la presente acta figuran las entradas anuales de material radiactivo.-----

- Se entregó a la Inspección un listado con el inventario de material radiactivo en la instalación existente, donde constaban 1,85 MBq de C-14, 18,13 MBq de H-3 y 1,44 MBq de I-125.-----

- Las compras de material radioactivo son supervisadas por la Unidad de Protección Radiológica del Hospital, con el fin de garantizar si las cantidades son exentas (en el caso de H-3 y C-14) o que no supera el máximo autorizado (en el caso de I-125). Estaba disponible el registro de las entradas de material radiactivo.-----

- La Unidad de Protección Radiológica del hospital posee medios de descontaminación de superficies que está a disposición de la instalación.-----

- Periódicamente el personal de la Unidad de Protección Radiológica del hospital realiza controles de contaminación en las superficies de la instalación y se anota en el diario de operación.-----

- Estaba disponible el reglamento de funcionamiento de la instalación radiactiva y el manual básico de protección radiológica en los laboratorios, que incluye la gestión de los residuos radiactivos, actualizado en diciembre de

2011.-----

- La Unidad Técnica de Protección Radiológica [REDACTED] traslada periódicamente los residuos radiactivos generados en la instalación al almacén de residuos radiactivos centralizado de la IRA-2366 del Hospital Vall d'Hebron en donde procede al acondicionamiento y gestión de los mismos según el procedimiento de la Unidad de Protección Radiológica. -----

- Estaban disponibles 1 licencia de supervisor a nombre de [REDACTED] y 1 licencia de operador a nombre de [REDACTED] en vigor y 1 solicitud de concesión de licencia de supervisor a nombre de [REDACTED] -----

- Los operadores [REDACTED] habían causado baja como trabajadores expuestos en la instalación por jubilación.-----

- Los operadores [REDACTED] no manipulan material radiactivo y no se renovarían sus licencias.-----

- Se adjunta como Anexo II de la presente acta el listado de los trabajadores con riesgo radiológico de la instalación donde figura su profesión y función/acreditación en la instalación radiactiva. En dicho listado sólo aparece el personal en activo y no todo el personal con licencia aplicada a la instalación radiactiva.-----

- Estaba disponible el procedimiento de estimación de dosis de los trabajadores expuestos por actividad realizada.-----

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos.-----

- En fecha 11.06.2012 se impartió una sesión de formación al personal de la instalación. Estaban disponibles el programa impartido, que incluía el nuevo reglamento de funcionamiento, y la relación de asistentes.-----

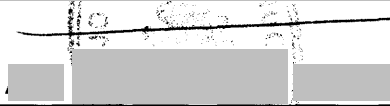
- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de



15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 25 de noviembre de 2013.

Firmado:



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado de Institut Català de la Salut (ICS) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/33/IRA/434/2013 realizada el 21/11/2013, a la instalación radiactiva ICS - CSU Vall d'Hebron, sita en [REDACTED] de Barcelona, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

Doña [REDACTED], inspectora acreditada del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

- X Se acepta el comentario
- No se acepta el comentario
- El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 16 de diciembre de 2013

[REDACTED]

En la página 4 se dice:

/ - Los operadores [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] habían causado baja como trabajadores expuestos en la instalación por jubilación.-----

La Sra [REDACTED] está en activo pero causa baja como trabajadora expuesta porque ya no manipula material radioactivo.

Respecto al resto conforme con el contenido del acta.

Barcelona, 4 de diciembre de 2013

[REDACTED]

Dra [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]